



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 60100/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 663/2014.

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Franco M. LUQUE (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de San Carlos (Brasil), donde permaneció por el lapso 17 al 21 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realizó una visita de trabajo en el marco del Proyecto RITA (Rich Text Analysis) financiado por el programa STIC-AmSud;

Que las actividades que desarrolló el Dr. LUQUE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANAL
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Franco M. LUQUE (Profesor Adjunto DS, legajo 39456), a la ciudad de San Carlos (Brasil) donde permaneció por el lapso 17 al 21 de noviembre del 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

8

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de noviembre de 2014.

II.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRUJO
DECANA
FaMAF